



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

CENTRO	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
TÍTULO	GRADO EN ARQUEOLOGÍA
FECHA DEL INFORME	31 DE MAYO DE 2017

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid ha procedido a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2015-16 del Título arriba indicado. La Memoria de Seguimiento ha sido aprobada y remitida por la Junta del Centro, de acuerdo con la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento de Títulos de la UCM, con los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y con los documentos “Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales” aprobados por la Fundación Madri+d.

Se realizan las siguientes recomendaciones que se deben tener en cuenta como medidas de mejora a implantar en el Título en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

CRITERIO 1

EL CENTRO PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO OFICIAL OBJETO DE SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías de: -Acceso y admisión a estudiantes en el ítem Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos. -Sistema de garantía de calidad en el ítem Información sobre la inserción laboral.		

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda mejorar la accesibilidad de la información en la categoría de: -Planificación y calidad de la enseñanza en el ítem Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma).		

3.- Esta información está actualizada.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

CRITERIO 2

SE HA REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL TÍTULO

SUBCRITERIO 1

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Aspectos a valorar

1.- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
La descripción es completa, pero general de toda la Facultad. No hay un análisis específico sobre el Grado concreto. Aunque las Comisiones estén articuladas de manera general y homogénea para toda la Facultad, debe darse cuenta de las labores de Coordinación del Grado en cuestión y temas concretos del mismo tratados en las reuniones y/o por las Comisiones.		

SUBCRITERIO 2

INDICADORES CUANTITATIVOS

Aspectos a valorar

1.- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda cumplimentar la tabla desde el año en el que se evaluó en la Renovación de la Acreditación (2013-14).		

2.- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

2.1 En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
El análisis de los indicadores es escaso y se limita a describir los porcentajes de algunos de ellos, sin un verdadero análisis de los mismos ni detección o comentario de problemas o aspectos mejorables ni reflexión sobre los mismos. Especialmente importante, habida cuenta del indicador de satisfacción de los alumnos (4,3 en el curso 2015-16, sin datos en el anterior, 2014-15 y 5,5 en 2013-2014).		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

SUBCRITERIO 3

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL GRADO DE DESPLIEGUE, RESULTADOS Y MEDIDAS DE MEJORA INCORPORADAS AL TÍTULO COMO CONSECUENCIA DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SGIC DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

1.1 Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1. de la memoria verificada.

1.2 Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.

1.3 Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se indica la celebración de cuatro reuniones de la Comisión del Grado (dos presenciales solo), y se aclara que el resto de las comunicaciones ha sido por email. No se precisan ni las fechas de las reuniones ni las frecuencias de emails ni entre quiénes se mantienen. Más importante es que no se detallan los temas abordados, ni análisis de problemas, etc., ni se establece una reflexión clara sobre la efectividad del método adoptado.		

2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

2.1 Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia.

2.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se debe mejorar la participación en las encuestas de satisfacción por parte del alumnado. Se recomienda incentivar la misma. El análisis realizado por el Grado descansa sobre todo en los mecanismos arbitrados por la Facultad de forma general, más que en los datos específicos proporcionados por el propio Grado.		

3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

3.1 Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.

3.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se valora muy positivamente la organización y desarrollo de las Prácticas Externas implantadas en el Grado.		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

4.1 Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.

4.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple

5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

5.1 Se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.

5.2 Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.

5.3 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple

6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

6.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

6.2 Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados.

6.3 Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Aunque se han llevado a cabo labores de seguimiento de los alumnos egresados, no se explica por qué solamente ha alcanzado a 5 personas. Se debe aumentar el índice de participación y analizar los resultados de satisfacción, ciertamente limitados.		

7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

7.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

7.2 Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.

7.3 Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.

7.4 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Aunque se cumplen los ítems en líneas generales, no hay propiamente una reflexión concreta sobre el análisis de los resultados obtenidos, no obstante puede considerarse que la información facilitada y las explicaciones son suficientes.		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

SUBCRITERIO 4

TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN O SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se enumeran las recomendaciones y se indica que se están llevando a cabo las acciones necesarias, pero no se explica de forma concreta en qué consisten. En otro orden de cosas, debe observarse que hay un error en este apartado, pues se han incluido las recomendaciones del Informe de Seguimiento de la Fundación para el conocimiento Madri+D (punto 4.2), sin comentario ninguno, pero luego vuelven a aparecer en el apartado correspondiente con indicación de si se han seguido dichas recomendaciones.		

2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Fundación Madri+d para el conocimiento, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE. No obstante, se afirma que se está trabajando en las recomendaciones, aunque sin especificar de qué forma.		

3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda completar las acciones de mejora aún en proceso. Asimismo se recomienda que en sucesivos informes se detalle con mayor precisión cuáles son las recomendaciones que se han hecho en los diferentes procesos de evaluación y de qué forma se han atendido o se piensa atender.		

4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento del curso anterior, a lo largo del curso 2015-16.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Cabe hacer las mismas recomendaciones que en el apartado anterior (4.3).		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

5.- En el caso de haber sido evaluado por la por la Fundación Madri+d para el conocimiento para la renovación de la acreditación del título, se han realizados las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Cabe hacer las mismas recomendaciones que en el apartado 4.3.		

SUBCRITERIO 5

LAS MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES INTRODUCIDAS DURANTE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE

Aspectos a valorar

1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

1.1 Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE		

2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

2.1 Se han realizado modificaciones no sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

2.2 Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE		

SUBCRITERIO 6

RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.

1.1 Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

SUBCRITERIO 7

ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS

Aspectos a valorar

1.- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.

1.1 Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda avanzar en las acciones de mejora propuestas y que se hallan aún en proceso. Especialmente en relación con la modificación que se prevé en cuanto a la naturaleza de diversas asignaturas para evitar repetición de contenidos, así como en cuanto a la correcta adecuación de las prácticas de las mismas.		

El Vicerrectorado de Calidad les ruega tengan en cuenta todas estas recomendaciones y les agradece el esfuerzo realizado por su Centro para la realización de la Memoria de Seguimiento del **GRADO EN ARQUEOLOGÍA** del curso 2015-16 en aras de la mejora de la calidad de la Titulación.

María Castro Morera
Vicerrectora de Calidad

VICERRECTORADO DE CALIDAD